

diu e noticia, como se ovia deite Acapo. Pero en el liti-
 pendiente contra encomienda vobis el legacionario proce-
 der, que se hizo por el dho. legacionario, la dho. legacionario
 sur en tanto tiempo como se truncarado, no ha de
 noticia alguna deite liti, y viciada; que aunque
 era encargado la soma de cuenta a los anteriores
 ter, no lo ha de cuenta, ni le ha dado aviso alguno
 sobre ello. Por causa de razones, y otras causas justas
 deite Acapo mueren le Nobos dho. Poderes, de parte
 en buena opinion, y fama; y se acordó confesarlo
 neralmte para la recepcion de los dho. Poderes de
 esta Villa tiene toma de cuenta de dho. Berge, y de
 anteriores Agentes, como parador los pleitos, causas
 y negocios que esta Villa tiene pendientes, y en el
 te le ocurran ad. Joseph Herrera, y Calvache, de
 de Negocios de la Villa, y Cate de Madrid, a quien se
 escriba, instruyendole en los negocios pendientes, y ma-
 jorando la satisfaccion que tiene esta Villa, a que es
 mayor actividad, y eficacia, de su penencia su confo-
 zion.

De la Villa de... Memoriale presentado por Jorge Garcia de...
 deite esta Villa, en que hace presente que en el pleito pen-
 diente con el Maximissimo Don Infante Duque de...
 sobre el lugar que en las procepciones debe ocuparse
 caide de la Villa, en la prueba que por el dho. Consejo
 mando hacer, y que despues de recepcion de aquellos
 Consejo, en su nombre de la Villa, los quarenta dho.
 que duxo la prueba, en la presentaz. A testigos, seca
 y demas, y en que se haia satisfecho por
 rason con alguno, lo que hace presente para que la Villa
 como acostumbrada justificacion, mande satisfacer
 por su trabajo lo que tenga abierto; y enterada la Villa
 dho. Don no era avalado, y en rigorosa justifica-
 tificazion mandado de los caudales de donde pas-
 lar expensar dicho pleito vehavacado, y se libere de
 y se tiene.

Animas
 redescrito en
 el memoriale

Con lo que acabo esta yuntura, que firmaron, y quedaron
 Don Juan Antonio de...
 Don Juan de...
 Don...

